



Centro de
Conciliación Laboral
Coahuila de Zaragoza



"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

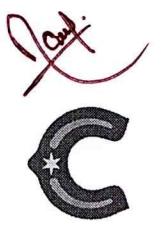
ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
22 DE JULIO DE 2024

II SESIÓN ORDINARIA 2024, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CELEBRADA A LAS 10:30 HORAS, DEL DÍA 22 DE JULIO DEL AÑO 2024, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SITO, EN CALLE MARIANO ABASOLO, NÚMERO 2156, C.P. 25280, COLONIA GUANAJUATO, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

Como integrantes de la Junta de Gobierno: Ing. Nazira Zogbi Castro, Secretaria del Trabajo y Presidenta de la Junta de Gobierno; Mtro. Sergio Armando Sisbeles Alvarado, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; Lic. Martín Gerardo De Hoyos Vargas, Director de Vinculación y Concertación, en representación del Lic. Óscar Pimentel González, Secretario de Gobierno, en su carácter de Vocal; Lic. Félix Alberto Campos Cervantes, Director de Control y Seguimiento de Entidades Paraestatales, en representación del Lic. José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas, en su carácter de Vocal; Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en representación del Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, en su carácter de Vocal; Lic. Melissa Nayeli García Mata, Directora Jurídica, en representación de la Mtra. Dulce María Fuentes Mancillas, Comisionada Presidenta del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, en su carácter de vocal y; C.P. Samuel Gurrola Moreno, Director de Entidades Paraestatales, en representación de la C.P. Rosa Velia López Dávalos, Directora de Auditoría, de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su carácter de Comisaria.

I.- BIENVENIDA. -

Como primer punto del orden del día, la Ing. Nazira Zogbi Castro, Secretaria del Trabajo y Presidenta de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los integrantes a la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024 y agradeció el tiempo por su asistencia a la Junta de Gobierno, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, agradeciendo a los representantes de las distintas dependencias, solicitando hacer llegar sus saludos a cada uno de sus titulares, en de esta Junta de Gobierno.



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

🌐 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila @ ccl_coahuila





Centro de
Conciliación Laboral
Coahuila de Zaragoza



"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -

La Ing. Nazira Zogbi Castro, Secretaria del Trabajo y Presidenta de la Junta de Gobierno, señaló que existe quórum legal necesario para poder sesionar, al encontrarse presentes todos los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que con fundamento en lo señalado por el artículo 10, párrafo tercero de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, son válidos.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -

Acto seguido, la Ing. Nazira Zogbi Castro, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno, dio inicio a la II Sesión Ordinaria 2024, de la Junta de Gobierno y solicitó al Secretario Técnico, Mtro. Sergio Armando Sisbeles Alvarado, diera lectura al orden del día propuesto para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación por parte del órgano colegiado.

El Mtro. Sergio Armando Sisbeles Alvarado, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz, da lectura al orden del día, y de no existir algún inconveniente, se apruebe:

Orden del día.

- I. Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia, declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta I/ORDINARIA/2024, de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila, de fecha 29 de abril de 2024.
- V. Informe de actividades periodo abril-junio 2024, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza. En cumplimiento a la fracción XI, del artículo 13 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VI. Solicitud y aprobación de acuerdos:
 - a) Avance de Gestión Financiera, trimestre abril-junio 2024 y aprobación en su caso.
- VII. Asuntos Generales
- VIII. Clausura.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Secretario Técnico, Mtro. Sergio Armando Sisbeles Alvarado, puso a consideración del órgano colegiado, la aprobación del orden del día y al no haber intervenciones de los integrantes respecto al punto citado, la Ing.

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- 📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.
☎ (844) 402 0867 /6023
🌐 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl_coahuila



Centro de
Conciliación Laboral
Coahuila de Zaragoza



"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

Nazira Zogbi Castro, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno, solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación de los integrantes su aprobación de la forma acostumbrada. Aprobándose por unanimidad

ACUERDO 01/II/Sesión Ordinaria/2024.- Se aprueba por unanimidad: *El Orden del Día.*

IV.- APROBACIÓN DEL ACTA I/ORDINARIA/2024, DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024.

En el cuarto punto del orden del día, el **Mtro. Sergio Armando Sisbeles Alvarado**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, solicitó la anuencia para que se dispense la lectura del documento de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, de fecha 29 de abril del año 2024, lo anterior porque dicho documento fue enviado por correo y ya fue firmado por la totalidad de los asistentes a dicha Sesión Ordinaria.

El **Mtro. Sergio Armando Sisbeles Alvarado**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, señaló que no se recibieron comentarios y observaciones a la misma, por lo que es válido el contenido del mismo, sometiendo a votación de los integrantes la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

ACUERDO 02/II Sesión Ordinaria/2024.- Se aprueba por unanimidad: *El acta I/Ordinaria/2024, de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 29 de abril del año 2024.*

V.- INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO ABRIL-JUNIO 2024, DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. En cumplimiento a la fracción XI, del artículo 13 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Continuando con el quinto punto del orden del día, el **Mtro. Sergio Armando Sisbeles Alvarado**, presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno, el Informe de Actividades del periodo enero-marzo de 2024, información que les fue enviada con anterioridad, asimismo les informa que en sus carpetas se encuentra un código QR que contiene toda la información de la presente Junta de Gobierno, con la finalidad de que la puedan revisar para cualquier observación. Por lo que le concede el uso de la voz al **Mtro. Sandrino Saucedo Contreras**, Director de Asuntos Jurídicos, para presentar lo relacionado a los asuntos jurídicos del organismo.

El **Mtro. Sandrino Contreras Saucedo**, presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno, lo siguiente:

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

🌐 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl_coahuila

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

Asuntos Jurídicos

Inició comentando el acumulado de los amparos indirectos recibidos al cierre del trimestre de la presente junta de gobierno, resultando 2 amparos, en contra de las determinaciones de este organismo y señalándolo como autoridad responsable, siendo sobreseídos los mismos. Asimismo señaló que se recibió 1 amparo en revisión en la Delegación Laguna y 14 expedientes de juzgados locales o federales, para agotar el procedimiento prejudicial obligatorio.

Respecto a sustitución patronal, se tiene un asunto en trámite en la Delegación Sureste, en donde las partes solicitantes, no han proporcionado la información necesaria para sancionar el convenio correspondiente.

Informa a los integrantes de la Junta de Gobierno, que se recibieron 2 solicitudes de información por parte del Tribunal Laboral del Distrito Judicial de Saltillo y de la Fiscalía General del Estado, asuntos que fueron concluidos, con la contestación correspondiente.

Para concluir su intervención respecto a los asuntos de incompetencia recibidos, informa que el Centro Federal de Conciliación de la Oficina en Saltillo, remitió un expediente por incompetencia y remitido para su trámite a la Delegación Sureste, mismo que fue concluido.

Transparencia

Respecto al apartado de transparencia, se recibieron 5 solicitudes de acceso a la información, confirmándose la declaración de incompetencia, en donde el tema principal es la estadística del centro.

Acumulado Delegaciones Regionales

El Mtro. Sergio Armando Sisbeles Alvarado, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, solicita a la Lic. Nadia Violeta Garza López, Secretaria Técnica de la Dirección General, en donde presenta el acumulado estadístico 2022, 2023, 2024 y el comparativo proporcional de enero a junio en los años 2023 y 2024.

Asimismo, presenta el acumulado del Estado, desde el inicio de funciones en octubre de 2022 a la fecha, en donde se recibieron 84,669 solicitudes, en las 6 Delegaciones Regionales del Organismo, con un acumulado de 97,838 usuarios, 13,169 asesorías por el personal encargado de prestar dicho servicio, se presentaron 6 incompetencias antes de su admisión, resultando un gran total de 84,663 solicitudes aceptadas.

Por lo que respecta a convenios, se cuenta con un total de 67,879 convenios, 54,843 ratificados y 13,036 convenios derivados de conciliación; se emitieron un total de 9,232 constancias de no conciliación y 5,955 expedientes fueron archivados por falta de interés, es decir, el solicitante no compareció a la audiencia de conciliación prejudicial programada.

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- 📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.
- 📞 (844) 402 0867 /6023
- 🌐 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila 🌐 ccl_coahuila



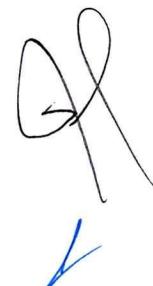
"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

A la fecha mencionada, se encuentran en trámite 1,533 asuntos, de las cuales 64 solicitudes admitidas se determinaron que la Delegación Regional, era incompetente, por lo que se remitió conforme a la Ley, a la autoridad laboral competente.

De todo lo anterior, es de informar a esta Junta de Gobierno, el Monto de Convenios asciende a la cantidad de **\$1,651,639,528.19**. En donde de los **67,879** convenios celebrados, **59,187** asuntos fueron pagados al momento de la audiencia de conciliación y **8,692** fueron en pagos diferidos, con un máximo de tres pagos.



Posteriormente, informa de manera individual los resultados de los procedimientos de Conciliación Individual en cada una de las 6 Delegaciones Regionales, iniciando con la Delegación Sureste, con sede en la Ciudad de Saltillo.



El Mtro. Sergio Armando Sisbeles Alvarado, en su carácter de Director General del Centro, agradece la intervención de la Secretaría Técnica y de no existir alguna duda o comentario para ser asentado en el acta, agradece a los integrantes de la Junta de Gobierno su atención.




CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- 📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.
- 📞 (844) 402 0867 /6023
- 📠 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila 📧 ccl_coahuila





"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

VI.- INFORME DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2024 y aprobación en su caso.

En uso de la palabra, el **Mtro. Sergio Armando Sisbeles Alvarado**, respecto al sexto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria, se presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera del segundo trimestre del año 2024, que corresponde a los meses de abril, mayo y junio del año en curso, por lo que solicita la intervención de la **Lic. Erika Brenda Alcalá Aguilar**, Directora Administrativa del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, nos presente el informe correspondiente.

En uso de la voz, la **Lic. Erika Brenda Alcalá Aguilar**, Directora Administrativa, señala que lo que se puede observar en pantalla es lo concerniente a lo que integra el Informe de Avance de Gestión Financiera, que contiene los informes y estados financieros correspondientes al segundo trimestre de 2024, correspondiente a los meses abril, mayo y junio, como se puede observar en la pantalla, el presupuesto anual autorizado por el Congreso del Estado para **2024**, a este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, fue de **\$38,045,120.29**, resultando los ingresos que provinieron de las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas para la operatividad de la dependencia, como se puede observar en la siguiente tabla.

Rubro de Ingresos	Estado Analítico de Ingresos Del 01 de enero al 30 de junio de 2024						
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso			Diferencia	
			Modificado	Devengado	Recaudado		
	1	2	(3 = 1 + 2)	4	5	(6 = 5 - 1)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Productos	0.00	0.00	0.00	504.09	504.09	504.09	
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresaos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Física y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	38,045,120.29	0.00	34,084,120.29	14,168,446.13	14,168,446.13	-23,876,674.16	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total	38,045,120.29	0.00	38,045,120.29	14,169,052.22	14,169,052.22	0.00	
Ingresos excedentes							

En su intervención en la presente Junta de Gobierno, la Directora Administrativa menciona que la información se encuentra desglosada y contenida en los archivos de estados e

  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

  
 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

  
 (844) 402 0867 /6023

  
 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila  ccl_coahuila

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

informes financieros que integran el Informe de Avance de Gestión Financiera del segundo trimestre del 2024, por lo que respecta a los egresos:

Capítulo 1000. Servicios Personales por un monto de \$6,371,199.52

Capítulo 2000. Materiales y Suministros por un monto de \$400,715.02

Capítulo 3000. Servicios Generales por un monto de \$194,730.72

Capítulo 4000 Transferencias y Apoyos por un monto de \$37,200.00

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: \$0

Resultando un Egreso total, en el segundo trimestre que se informa de la cantidad de \$7,003,845.26

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	150,000.00	0.00	150,000.00	53,400.00	53,400.00	96,600.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	150,000.00	0.00	150,000.00	53,400.00	53,400.00	96,600.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	581,880.00	0.00	581,880.00	0.00	0.00	581,880.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	581,880.00	0.00	581,880.00	0.00	0.00	581,880.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	38,045,120.29	0.00	38,045,120.29	13,795,049.15	13,685,559.58	24,250,071.16

Concepto	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
1000 Servicios Personales	34,445,120.29	0.00	34,445,120.29	12,779,302.27	12,779,302.27	21,665,818.02
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	27,840,397.92	20,000.00	27,860,397.92	12,318,446.13	12,318,446.13	15,541,951.79
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	985,761.60	0.00	985,761.60	460,856.14	460,856.14	524,905.46
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,660,154.13	0.00	3,660,154.13	0.00	0.00	3,660,154.13
Seguridad Social	1,758,806.64	-20,000.00	1,738,806.64	0.00	0.00	1,738,806.64
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 Materiales y Suministros	1,782,200.00	0.00	1,782,200.00	598,536.58	559,982.07	1,183,663.42
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,371,000.00	-59,139.00	1,011,860.95	196,156.78	192,694.18	615,704.17
Arrendamientos y Uso	99,000.00	38,869.26	126,869.26	77,466.35	77,252.44	47,402.01
Materiales y Artículos de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	21,600.00	32,349.00	53,949.00	35,364.54	35,686.54	17,575.46
Productos Químicos, Farmaceúticos y de Laboratorio	0.00	0.00	756.00	569.00	583.02	173.03
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	560,000.00	-15,654.20	544,405.74	278,190.00	245,960.00	264,305.74
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	1,460.20	1,460.20	1,460.20	1,460.20	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	39,600.00	3,300.00	42,900.00	8,397.89	6,397.89	36,502.11
3000 Servicios Generales	1,085,920.00	0.00	1,085,920.00	351,810.28	292,274.24	722,109.72
Servicios Básicos	73,920.00	2,903.43	76,823.43	40,321.43	40,223.43	36,500.00
Servicios de Arrendamiento	0.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	436,000.00	2,211.57	438,211.57	92,630.24	36,694.19	345,581.33
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,000.00	-471.00	5,529.00	359.60	359.60	5,169.40
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	162,000.00	11,206.16	173,206.16	81,880.69	66,580.90	91,525.27
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y Válicos	132,000.00	53,101.10	185,101.10	113,710.47	113,710.47	71,390.63
Servicios Oficiales	36,000.00	19,768.00	55,768.00	33,455.65	33,455.65	22,312.35
Otros Servicios Generales	240,000.00	-90,269.26	140,630.74	0.00	0.00	140,630.74

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

(844) 402 0867 /6023

Centro de Conciliación Laboral de Coahuila @ ccl_coahuila



Centro de
Conciliación Laboral
Coahuila de Zaragoza



"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

Para concluir su intervención, señalo que es importante mencionar que se cuenta con el Dictamen previsto por ley por parte del Despacho Externo asignado para el presente ejercicio fiscal, a cargo de la C.P. María Inés Garza Orta.

Garza
Orta y Asociados SC
Despacho / Auditores / Consultores Empresariales

Información Presupuestaria

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros Presupuestales

C.P. Manuel Ramírez Briones
Auditor Superior del Estado de Coahuila
Lic. Elma Marisol Martínez González
Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, del Gobierno
Coahuila.
Mtro. Sergio Armando Sisbeles Alvarado
Director General de Centro de Conciliación Laboral del Estado de

PRESENTE

Revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera

Hemos auditado los Estados Financieros Presupuestarios de **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila**, que comprenden los Estados Análisis por Clasificación Económica, Fuentes de Financiamiento y Rubros Estados Análisis del ejercicio del presupuesto de Egresos Administrativa, Económica, Objeto del Gasto y Funcional correspondiente del 01 de Abril al 30 de Junio 2024.

Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o la auditoría, ya que la revisión integral se considera para todo el ejercicio.

Resultado parcial de la auditoría financiera

En congruencia con los párrafos que anteceden, en los que mencionamos que la auditoría se sujeta al principio de anualidad, por el período en la opinión es positiva, en cuanto al Informe de Avance de Gestión I Estados Presupuestarios, por los Ingresos y Egresos del período en m-

La entidad maneja un sistema de contabilidad gubernamental integral de información financiera (SIFI), mismo que fue aprobado y con el principio de partida doble que controla los diferentes módulos presupuestario y emite los Estados Presupuestarios de Ingresos y Egresos CONAC.

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Auditivas del Sistema Nacional de Fiscalización (INPA) responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en

Michoacán No 425 Col. República Mex. Tel. 844 434-95-97 y 844 434-72-34 C.P. 25280 Saltillo, Coah. E-mail: expediciongarza@infoturismo.mx

Garza
Orta y Asociados SC

Despacho / Auditores / Consultores Empresariales

sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Presupuestarios de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros Presupuestarios.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros Presupuestarios adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros Presupuestarios libres de incorrección material debida a fraude o error.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Presupuestarios.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Presupuestarios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPAESNF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Presupuestarios.

Despacho Garza Orta y Asociados SC

CPC y MI María Inés Garza Orta
Socia Auditora
Michoacán No 425 Colonia República, Saltillo, Coahuila
11 de Julio 2024

Michoacán No 425 Col. República Mex. Tel. 844 434-95-97 y 844 434-72-34 C.P. 25280 Saltillo, Coah. E-mail: expediciongarza@infoturismo.mx

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

👤 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila 📩 ccl_coahuila



Centro de
Conciliación Laboral
Coahuila de Zaragoza



"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

Con la información presentada, cede la palabra al **Mtro. Sergio Armando Sisbeles Alvarado**, Director General del Centro de Conciliación y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, para que proceda a la votación respectiva y una vez que sea autorizada, en su caso, por este Órgano de Gobierno, se proceda a presentar el presente avance de gestión financiera en los tiempos que determina la ley, que es este mes de abril, ante el Congreso del Estado.

El **Mtro. Sergio Armando Sisbeles Alvarado**, en su carácter de Secretario Técnico, señala que con la intervención de la Directora Administrativa, y de no existir alguna duda o comentario para ser asentada en acta, somete a votación para su aprobación de los integrantes de esta Junta de Gobierno, la presentación del **Avance de Gestión Financiera, trimestre abril-junio 2024**, y se instruya al Director General de este organismo, informe al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado el Informe del Avance de Gestión Financiera, trimestre abril-junio 2024. En uso de la voz, el **C.P. Samuel Gurrola Moreno**, Director de Entidades Paraestatales, en representación de la Comisaria, comenta que en una junta que se realizó anteriormente, se solicitó a los organismos que estos informes se enviaran en formatos editables, con la finalidad de realizar comparativos, solicitando que en posteriores sesiones, se envíen los documentos solicitados en los formatos acordados. Por lo que, en uso de la voz la **Lic. Erika Brenda Alcalá Aguilar**, Directora Administrativa del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, le menciona que no se contaba con dicho antecedente, pero que si comparte un correo electrónico, en este momento se le envían antes de que concluya la reunión, los archivos solicitados y en la siguiente sesión ordinaria, se enviarán los archivos en los formatos respectivos.

ACUERDO 04/II Sesión Ordinaria/2024. Se aprueba por unanimidad: *La presentación del Informe de Avance de la Gestión Financiera del trimestre abril-junio de 2024, con los Estados Financieros correspondientes, asimismo se instruye al Director General del Organismo que proceda en términos de lo que establece el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización, informe al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y a la Auditoría Superior del Estado lo conducente, asimismo su publicación en la página del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila, conforme a lo señalado por la Ley de Acceso de Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.*

VII. ASUNTOS GENERALES. -

El **Mtro. Sergio Armando Sisbeles Alvarado**, cede el uso de la voz a los integrantes de la Junta de Gobierno, y al no existir Asuntos Generales, a la clausura de la Presente Sesión

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

🌐 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl_coahuila



"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

Ordinaria 2024 y cede el uso de la voz a la Ing. Nazira Zogbi Castro, Secretaria del Trabajo y Presidenta de la Junta de Gobierno, para la Clausura.

VIII.- CLAUSURA. -

En uso de la voz, la Ing. Nazira Zogbi Castro, Secretaria del Trabajo y Presidenta de la Junta de Gobierno, agradece la presencia de cada uno de los representantes de los Titulares Miembros de la Junta de Gobierno y manifiesta que no teniendo otro asunto que tratar, siendo las 11:21 horas, del día lunes 22 de julio del año 2024, se da por clausurada, la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, agradeciendo su asistencia.

Ing. Nazira Zogbi Castro
Secretaria del Trabajo
y Presidenta de la Junta de Gobierno

Mtro. Sergio Armando Sisbeles Alvarado
Director General del Centro de Conciliación Laboral
del el Estado de Coahuila de Zaragoza
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno

Lic. Martín Gerardo De Hoyos Vargas
Director de Vinculación y Concertación de la
Secretaría de Gobierno del Estado de
Coahuila de Zaragoza y Vocal
de la Junta de Gobierno

Lic. Félix Alberto Campos Cervantes
Director de Control y Seguimiento de
Entidades Paraestatales
de la Secretaría de Finanzas del Gobierno
del Estado de Coahuila de Zaragoza y Vocal
de la Junta de Gobierno



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

🌐 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila @ ccl_coahuila

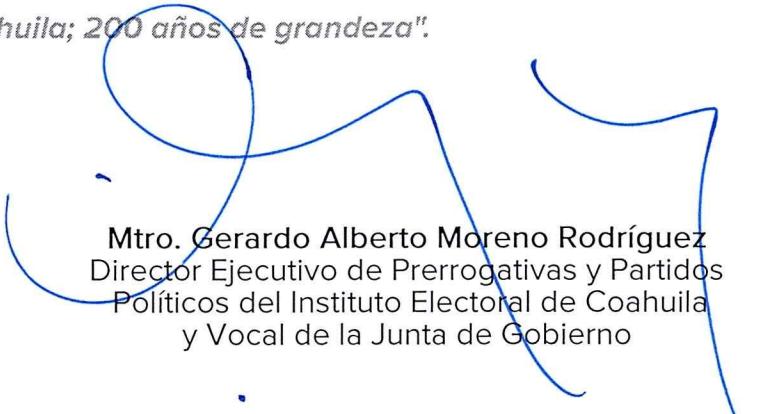


Centro de
Conciliación Laboral
Coahuila de Zaragoza



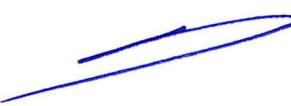
"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".


Lic. Melissa Nayeli García Mata
Directora Jurídica del Instituto Coahuilense
de Acceso a la Información Pública y
Vocal de la Junta de Gobierno


Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos
Políticos del Instituto Electoral de Coahuila
y Vocal de la Junta de Gobierno


C.P. Samuel Gurrola Moreno
Director de Entidades Paraestatales
de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
del Estado de Coahuila de Zaragoza y Comisaria

Hoja de firmas, II Sesión Ordinaria, 22 de julio de 2024.






CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

🌐 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila 📱 ccl_coahuila